

FOJA: 104 .- ciento cuatro .-

NOMENCLATURA : 1. [380]Certificado.
JUZGADO : 15° Juzgado Civil de Santiago
CAUSA ROL : C-33417-2019
CARATULADO : SW FACTORING S.A./ABARCA

Santiago, diecinueve de Mayo de dos mil veintitrés

Extracto

Remate 15° Juzgado Civil Santiago, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el 15 de junio de 2023 a las 15:30 el inmueble embargado consistente en el departamento número setecientos dieciséis, de la bodega número setecientos dieciséis y del estacionamiento número sesenta y siete del edificio ubicado en Avenida Cristobal Colon número tres mil novecientos cuarenta, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número dos mil seiscientos noventa y siete guion J al dos mil seiscientos noventa y siete guion S; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: NORTE, en cincuenta y cinco metros con propiedad del señor Junge; SUR, en treinta metros con Avenida Cristóbal Colón, franja cedida a la Ilustre Municipalidad de Las Condes de por medio y en veinticinco metros con propiedad del señor Fagalde; ORIENTE, en cincuenta metros veinte centímetros con propiedad de don Otto Paul y en cuarenta y siete metros ochenta y dos centímetros con propiedad del señor Fagalde; PONIENTE, en noventa y ocho metros dos centímetros con propiedad del señor Junge. Inscritos a fojas 36267 N°33745 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2003. Mínima postura \$97.064.775.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deber consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N°60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que ser guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistir a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora secretaria certificar en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XXREXFXMCHJ

de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demas antecedentes y bases ver CAUSA ROL: G-33417-2019, CARATULADOS SW FACTORING S.A. / ABARCA. Ejecutivo. El Secretario.



Janet Marlene Herman Cornejo

Secretario

PJUD

Diecinueve de mayo de dos mil veintitrés
11:09 UTC-4



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XXREFXMCHJ